

EXPOSICIÓN MINISTERIAL

SEÑOR:

Las circunstancias porque la Nación atraviesa son en extremo críticas. Aún no está restañada la dolorosa y terrible amputación sufrida, y ya asoma la cabeza el separatismo en la misma Península, unida por la naturaleza.

Un grupo de locos, ó de malvados, vendidos al extranjero, pocos en número, pero de valor por su posición social, son los motores del movimiento, con la agravante de estar varios de ellos constituidos en autoridad.

Triste, tristísimo es para el Gobierno de V. M. tener que hacer tan dolorosa declaración. Ayer era el obispo Morgades, de Barcelona, el representante de tan criminal propósito, y hoy es su sucesor, el cardenal Casañas. Partidos que ocupan en política polos opuestos, pero que coinciden en el procedimiento, apoyan, sin duda sin pretenderlo, á los enemigos de la patria grande.

La idea antinacional está en el período de incubación, y basta para extirparla un poco, sólo un poco de energía por parte del Gobierno.

El titulado Programa de Manresa, redactado y propagado por el elemento católico, aunque amargue pronunciar esta verdad, es un programa separatista, un programa criminal, puesto que, aun suponiendo que existiese razón para separarse del Poder central todas las regiones de España, que son tributarias forzosas de la catalana, podrían pretenderlo con más razón que ésta, que es, respecto á la Nación, lo que el hijo mayor á la casa solariega catalana: «el hereu».

Menos, mucho menos, muchísimo menos pedían los habitantes de nuestras últimas colonias, que sólo pedían la asimilación á la madre patria y la expulsión de las comunidades. Con la atenuante de la división geográfica y de la diferencia de razas. Y, sin embargo, se les aplicó todo el rigor de la Ley, la muerte y la confiscación.

No teme, Señor, el Gobierno que suscribe, la acción del separatismo, porque cuenta con medios más que suficientes para aniquilarlo, pero sí estima prudente prevenir y anular á tiempo las complicaciones y ambiciones internacionales, por cuyo descuido acabamos de sufrir tan irreparables pérdidas.

Apena el ánimo y causa vergüenza comparar las aspiraciones de nuestros futuros regeneradores con la política dominante en el mundo civilizado. Sólo aquí, como inspirados por políticos extranjeros, impera la idea de la muerte de la patria grande y del nacimiento de muchas patrias pequeñas.

Nuestra situación es muy semejante á la que atravesó la católica Polonia, hoy bajo el yugo de Rusia, Prusia y Austria. Allí, como aquí, valiéndose de su esfera los obispos, llevaron la nación á la catastrofe.

Los estados pequeños han sido, son y serán siempre, juguete de los grandes, y, por último, su festín.

* *

Todas las naciones, obedeciendo á las leyes naturales, á las leyes del progreso, aspiran á su engrandecimiento, aspiran á ser fuertes: aspiran á ser respetadas, aspiran á imponerse á las demás.

En la republicana Francia, ni aun los católicos pretenden el regionalismo ni el federalismo.

Veintiseis pequeños estados, temiendo ser devorados por los colosos, se suman á Prusia y forman el gran imperio alemán, sobre la base de la unidad de lenguaje oficial y de la unidad de la primera y segunda enseñanza, sin intervención del clero, especialmente del católico, por depender de un poder extranjero.

La Hungría se suma al Austria y relega su idioma á la categoría de dialecto: reducido al servicio doméstico.

El primer acto de Alemania en la Alsacia y en Lorena fué la enseñanza obligatoria del

idioma alemán en las escuelas, pasando el francés, como pasó el húngaro y el español en Filipinas, á la categoría de dialecto provincial, de lenguaje casero.

Los pequeños estados italianos, gérmenes de eternas discordias, atizadas siglos há por España, Francia y Austria, se unen y sacuden el yugo extranjero, y adoptan un lenguaje único oficial, que ni es piamontés, ni napolitano, ni romano, sino italiano. Y lo mismo han hecho todas las naciones, obrando lógicamente.

El Estado católico, á que pertenece el cardenal Casañas, nos da ejemplo imponiendo y sosteniendo á todo trance en seminarios y conventos su unidad de lenguaje: el latín.

Y solo España, Señor, es una excepción en este caso, amén de otros muchos, en el concierto universal, tolerando la enseñanza oficial de dialectos provinciales. Y aún hay más. Al verificarse la unidad española, en el último tercio del siglo 15, desaparecieron los estados de Castilla y de Aragón y surgió el de España. Y España adoptó, como era lógico y natural, el lenguaje que usaba la inmensa mayoría de sus súbditos.

Pero, ya por falta de meditación, ya por una vanidad quijotesca, y hasta cursi, no bautizó el idioma de la nueva nacionalidad con el nombre de español, que por derivación le correspondía; sino con el de castellano, apesar de que Castilla acababa de morir como estado, y era borrada como tal del mapa.

Esta absurda disposición fué, dígame lo que se diga, un privilegio, y como privilegio, irritante. Y en vez de limar asperezas y encolar bien la unidad, ha sido, y es, un pretexto para mantener latente el antagonismo por los enemigos de la patria grande, dispuestos siempre á dividir, como el carnicero, para vender al primer comprador.

Y como el absurdo enjendra el absurdo, nuestras primeras eminencias literarias, los académicos, encargados de la limpieza, de la fijeza, del esplendor, de la lógica y del sentido común se ven precisados á escribir para risa de propios y extraños:

«Gramática castellana de la lengua española.»

El Gobierno, Señor, está dispuesto á cortar, arrancar y borrar, con el beneplácito de vuestra majestad, cuanto sea contrario al progreso y unidad de la Patria.

Y en su virtud, somete á la real sanción de V. M. el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1.º El idioma nominado hasta ahora *castellano* tomará el nombre de *español*, y será el único que se empleará por todos los que tengan título, representación oficial ó popular, en todos los asuntos del Estado, de la provincia y del Municipio.

2.º Queda terminantemente prohibido en mis dominios, bajo la responsabilidad de los autores y editores, la impresión de anuncios, prospectos, obras teatrales, folletos, periódicos, libros, etc., en otro lenguaje que el español: salvo el caso de copias ó citas, en los casos que la naturaleza del asunto lo requiera.

3.º La idea del separatismo será ilegal, aunque se cubra con el manto del regionalismo, y los propagadores de ella, ya sea abiertamente, ya rehusando, ó estorbando la enseñanza, ó el uso del idioma español, incurrirán, por primera vez, en la pena de exportación á las posesiones españolas de África, por tiempo limitado. Y por segunda, en la pérdida de nacionalidad y confiscación de todos sus bienes.

4.º En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º, mi Gobierno suspenderá las temporalidades del obispo de Barcelona, cardenal Casañas, sometiéndole á un consejo de guerra, como reo de lesa patria.

5.º Los distritos de Cataluña, por donde fueron elegidos diputados con el dictado de *catalanistas*, serán declarados vacantes, como igualmente los de concejales con igual significación, y entregados, unos y otros, á la jurisdicción militar.

6.º Interín no se restablezca la fraternidad entre las provincias catalanas y la metrópoli, se establecerá línea fiscal en los confines de aquéllas, y al comercio con Cataluña se aplicará la tarifa de naciones no convenidas.

7.º El Ejército del 4.º Distrito (Cataluña) se elevará, sin tiempo limitado, á 80,000 hombres, y como esto ha de aumentar los gastos, y no es justo pese sobre las provincias adictas, pesará, como impuesto de guerra, sobre las provincias catalanas.

8.º Cualquier individuo, sin distinción de clases, que, residiendo en cualquier provincia, cuadyuvase, por cualquier medio, á los propósitos catalanistas, será entregado, por las autoridades respectivas, al capitán general de Cataluña.

9.º Parafío y Alba, jefes de la nominada Unión Nacional, y Vallés, jefe del partido federal en Cataluña, serán considerados y juzgados conforme se dispone en los artículos 4.º y 5.º de este decreto.

10. Cataluña será declarada en estado de guerra.

11. Los efectos de este decreto serán aplicables á cualquiera otra provincia, si, lo que no es de esperar, lo exigiesen las necesidades.

Mi Gobierno dará cuenta á las Cortes de esta disposición.

Dado en Palacio á 13 de Diciembre de 1902.

Es copia,

MERCURIO.

Nota del día

Se acaba de publicar la nueva novela de Blasco Ibáñez, que lleva por título *Cañas y barro*.

Este afortunado escritor—hay que llamarle afortunado—ha llegado á conseguir lo que, hasta ahora, no había conseguido ningún escritor español: que sus obras, á la vez que se dan á la estampa para hacerlas libro, se publiquen en los folletines de los periódicos de mayor importancia, no solo en España, sino en el extranjero.

Cañas y barro lo están publicando el *Heraldo*, en España, y *Le Petite Journal*, en Francia.

—¡Esto significa algo!—dirá el menos avisado.

A lo que yo le contestaré:

—Sí: significa que tenemos un escritor á la moderna, de imaginación poderosa, de sentimientos entusiastas, de fuego, de pasión, de arte; en fin, que sabe, que posee el secreto de llegar al corazón y á la inteligencia humanas, torando los resortes escondidos, los resortes ignorados, produciendo un movimiento general de entusiasmo y admiración.

Es Blasco Ibáñez el novelista español por excelencia, porque, desentendiéndose en sus libros de las *tesis* y de las *hipótesis* y de ese modernismo chavacano que todo lo envuelve en la penumbra para darle valor á lo que no tiene alguno en realidad, pinta lo que ve, dice lo que siente y como lo siente, y, ferviente adorador de su hermosa tierra valenciana, á ella dedica su amor, sus atenciones, su pluma, su poderoso genio de artista, haciendo de la Albufera valenciana una especie de ara de altar en donde quema y mortifica su genio para hallar drama, sentimientos, poesía, bellezas, en donde solo hay, en realidad, *Cañas y barro*.

leyendo su obra con el cariño y la sinceridad y la admiración con que yo la he leído, se ve claramente al artista de genio poderoso revolviendo aquellos barrizales de la Albufera, ennoblecando todo lo posible aquellos personajes idiotas, ajenos en un todo á que, detrás de ellos, más allá de los confines que limitan las aguas estancadas sobre las que asientan sus barracas miserables, existe un mundo de civilización que ni siquiera conoce aquella ciénaga calenturienta y apesotosa, que vive del fango, del que saca el arroz y las anguilas.

Sólo un Blasco Ibáñez, y sólo un corazón español y valenciano, es capaz de hallar, en fin, una novela, en aquel lugar escondido y miserable, sin pasiones nobles que retratar, sin actos viriles que ennoblecer.... La poesía del libro no pertenece á la Albufera, sino al cantor de ella, que hace ramos de flores con las cañas, himnos de amor con los vientos y mujeres y hombres con las hembras y los machos.

¿Qué más? Sobre un barquichuelo cualquiera, al rumor de las auras nocturnas, en la serenidad del lago cenagoso, cuando las estrellas comienzan en el firmamento á parpadear queriendo enviarnos su luz, allí, sobre un montón de liño que ha de servir para tejer las redes para pescar anguilas, allí se consume, no el sacrificio, sino el acto supremo del amor, alma del mundo; que dice Blasco.

¡Esto, esto es lo que yo admiro en este novelista español! que no necesita escenario grande para su genio grande, sino que, convencido de que, en donde quiera hay seres humanos hay pasiones, hay sentimientos, allí va él con su paleta de artista y con su ingenio singular!

Hace bien la hermosa Valencia en otorgar á Blasco Ibáñez su confianza, su respeto y su admiración.

Es un hijo (un valenciano) que da por su madre (Valencia) todo lo que yo daría por mi Sevilla si tuviera la inmensa fortuna de tener el genio de Blasco Ibáñez para poder despertar á este pueblo de árabes dormidos, diciéndole:

—Imita á los árabes valencianos: ¡despierta y lee!

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

Murmuraciones

Desde Madrid no nos mandan otra cosa que disgustos.

Parece ser que el señor Sagasta se ha dejado decir á sus correligionarios que no deben presentar la dimisión del cargo que ocupen en las alcaldías y diputaciones, olvidándose de que ya su íntimo Aguilera ha dado el mal ejemplo en Madrid.

Con este motivo se ha armado un gran revuelo en nuestra ciudad, en la que ya se habían repartido las prebendas y se estaban preparando los trebejos para la solemnidad de entregar los respectivos presupuestos municipal y provincial, desde las manos liberales á las uñas conservadoras.

—Nos someteremos—dicen socarronamente los liberales—á lo que nos ordene nuestro jefe.

El jefe de los liberales en Sevilla es una especie de San Jinojo, que ni quita ni pone, ni pide nada.

Las órdenes emanan de Madrid, y las comunica el lobo de la colonia de Monte Palacio, finca que está eximida de pagar contribución porque en ella se crían los mejores capones que se ponen en la mesa del jefe del partido liberal.

Corre para acá, inquiera para allá, el suceso de retener las dimisiones parece que se confirma, y esta es la hora en que el alcalde de Sevilla no sabe qué hacer: si quedarse en el sillón para presenciar los embargos sucesivos que habrá que hacerle á la municipalidad, ó cederle el sitio á su íntimo amigo y santo de su devoción, el señor don Fernando Checa.

La camarilla de servidores del cacique conservador está que trina.

¿A la subida del partido al Poder toman dinero á rédito con la garantía de futuros favores á dispensar desde tal parte, ó desde tal puesto, en el que serian colocados por orden del señor... ¡y ahora se encuentran aderezados y sin credencial!

¡Oh veleidada sagastina! En ninguna parte habrás ocasionado los disgustos que aquí con esa tu resolución de ultratumba ministerial!

Los liberales borbollistas se abstienen de dar opinión, porque parece que también se hallaban dispuestos á abstenerse de presentar las dimisiones de los cargos que ocupan en las corporaciones municipal y provincial.

De modo que, en Sevilla, la merienda de negros no se sabe todavía si seguirá en las manos que está; ó habrá de pasar al fin á las uñas afiladas de los conservadores.

Los periodistas sevillanos andan locos aporreando las puertas de las casas de aquellas personas que pueden dar alguna luz en esta semi-obscuridad política en que vivimos.

—D. Fulanito, ¿qué piensa usted acerca de los asuntos políticos de la ciudad? Necesitamos saber su opinión porque los suscriptores, y el público en general, nos agobian con preguntas.

Y D. Fulanito se da de cabezadas para contestar y satisfacer á la opinión pública, que, por boca del reporter de tal ó cual periódico, va á consultarle.

Sevilla es una Corte chiquitita.

Cualquier pelafustrán con bastón de borlas, ó cualquier rabanillo enlevitado, se cree un personaje ministerial, una especie de ministro de

baratillo, capaz de revolver el mundo al dar una opinión.

Stultorum infinitus est numero.

En Zaragoza subió al púlpito un jesuita llamado Charre, ó Charra, ó Charrán, y puso al Ejército español como digan dueñas.

Parece que dentro de la iglesia donde se cometi6 el crimen jesuítico había un jefe, y éste comunicó la noticia a su superior, quien, ni corto ni perezoso, se acercó al capitán general para que obligara al jesuita á poner las cosas en su lugar.

Así lo hizo aquél, y el obispo obligó al jesuita á rectificar.

No rectificaría muy á gusto de los ofendidos el jesuita en cuestión cuando, el obispo en persona, para evitar mayores males, se vió obligado á predicar diciendo todo lo contrario que había dicho al jesuita.

Bueno está que los vayan conociendo.

¡Ah! El general Azcárraga es grande admirador de los jesuitas.

¿Qué se le habrá ocurrido decir ahora al suodicho general?

He observado con disgusto que este año no se habla, como otras veces, del premio gordo que nos dan por Pascuas. ¿Es, quizá, que no hay dinero, ni humor, ni gusto, ni gana para fiar á la suerte nuestra redención, caramba?

Ya sabéis, es decir, ya sabemos que las monarquías españolas y portuguesas, en las personas de sus representantes, se han jurado amistad estrecha, que será tan duradera como lo sea la voluntad de los pueblos que ambas representan.

Pues bien, no todo ha de ser alabanzas y lacaynerías.

Un colega madrileño, en vez de juntar las manos para aplaudir, como ha hecho la mayoría, escribe lo que vais á leer:

¿Y qué suerte más desdichada la de ambas gloriosas naciones! España no tiene ya en América ni un peñón en el que ondee su bandera. Portugal sufre el humillante protectorado de Inglaterra. Y todo por no haber cantado á tiempo y al unísono el duo ¡gritando libertad! ¿Por qué no lo hemos cantado? ¿Por qué no hemos reconstituido la Patria, cuya unidad detentaron los reyes? Porque Portugal ha querido conservar su independencia. ¡Y, vive Dios, que lo ha logrado! Depende hoy ese querido pueblo de los acreedores extranjeros; de los rapaces, concupiscentes é ineptos politicistas, ya regeneradores, ya progresistas; de los ingleses y de los Braganzas. ¿Dónde está la independencia de Portugal? Donde la de España.

Hidalgos ambos, pobres, ignorantes y orgullosos, hemos preferido vivir aislados en nuestros desmantelados casones solariegos, que unidos libremente en el alcázar de la República.

Y aquí cuadra poner como comentario: —¡Y así nos luce el pelo!

El bandido Casanovas que ha sido capturado en Galicia lo entregó á la guardia un cura. Esta es la explicación:

«Parece que el párroco sabía que Mamed irá á su casa rectoral en la noche de ayer. Se puso de acuerdo con dos campesinos, y cuando Mamed cenaba con el cura, le capturaron, no sin lucha.»

La guardia civil, que había recibido aviso y se acercaba á la sazón á la casa del cura, hizo cargo del herido.»

Decía Víctor Hugo: «Hay algo más despreciable que el verdugo: su ayudante.» ¡Y tenía razón!

CARRASQUILLA.

Los discursos regios

En el banquete celebrado en Palacio para obsequiar al rey D. Carlos, de Portugal, han brindado los dos monarcas, y el de Portugal, rompiendo con la etiqueta, ha dado un ¡viva el rey de España! El Gobierno ha facilitado á la prensa una nota de los discursos, innovación que no censuramos, porque el acto del rey es un acto de Gobierno, y sus ministros tienen que responder. Es claro, que nada se trasluce del alcance y significación del viaje, por lo que han dicho ambos soberanos; pero es que la visita de D. Carlos y su presencia en Madrid, durante cuatro días, es solo un acto de cortesía. Todo induce á creer lo contrario. D. Carlos vuelve á su país, de regreso de un largo viaje por el extranjero, que ha tenido un carácter esencialmente político, y tal vez, el regío viajero, puede representar en Madrid algo más que una visita de ceremonia y empalagosa cortesía canallesca. La prensa de Madrid guarda absoluta reserva, y los periódicos ministeriales limitan su información á dar cuenta de los obsequios y de las excursiones venatorias á que ha sido invitado el jefe del vecino estado portugués; pero este mismo silencio es sospechoso de algo que cuidadosamente se res-

serva, sin duda, para evitar recelos, allende la frontera, y no alarmar á la opinión dentro de casa. El consejo celebrado por los ministros en el regio alcázar, la noche y en los momentos en que tenía lugar la recepción palatina, se ocupó de algo más que de la concesión de cruces á los servidores del rey D. Carlos y, de carácter urgente, sobre lo que había de dar alguna contestación de obligada cortesía.

Lo que trataron los ministros que concurrieron a la reunión no se han traslucido, sin duda, porque se juramentaron para guardar reserva, acerca de algo de carácter internacional, que nos interesa, muy directamente, á portugueses y españoles.

Tal vez, después que abandone el rey de Portugal el territorio español, algún periódico, devoto del Gobierno, disipe un poco las tinieblas descorriendo una punta del velo, si es que antes la prensa francesa ó inglesa no nos ponen en autos de lo que se ha tratado, que, seguramente, se conoce mejor en Londres y en París que en Madrid. Mientras tanto, esperemos cómo se desenvuelve el enredo ó cuál es la dirección á que definitivamente se nos quiere conducir.

Hay muchas nubes de aspecto tempestuoso.

A. A.

Fructificando

Rogamos á nuestros lectores que se fijen bien en el contenido de la siguiente carta que, para su publicación, nos ha entregado el presbítero don Francisco Martín Lázaro, uno de los pocos sacerdotes que, á semejanza de Ferrandiz, Sarmiento, Verdaguer, Pey Ordeix y otros clérigos españoles, tiene el valor de hacer públicas sus convicciones, rompiendo de frente contra los convencionalismos de clase que ocultan la luz de la verdad á los ojos del pueblo.

Hé aquí el documento, cuyo fondo, más que la forma, recomendamos á nuestros lectores:

«Sr. Director de EL BALUARTE.

Muy respetable señor mío y correligionario: Adjunto le incluyo el original de una carta que por correo interior me ha remitido un apreciable compañero de profesión, cuyo nombre ocult, sin duda, para no exponerse á las iras del Olimpo clerical.

Dice así:

«Sr. D. Francisco Martín Lázaro.

Sevilla 11 de Diciembre de 1902.

Apreciable compañero: Me ha causado mucho sentimiento lo que he leído de V. en EL BALUARTE, porque este periódico lo llaman algunos las «Sagradas Escrituras» del pueblo y en él se puede hacer mucho daño.

Por Dios, compañero, no se comprometa usted; déjese de BALUARTE y de mitos y véngase otra vez con nosotros á hacer lo que todos hacemos: callar y comer.

Yo sé que el arzobispo está muy pesaro de lo que ha hecho, y que si usted le viera le daría enseguida las licencias de decir misa; lo que él no quiere es rebajarse á buscarlo á usted; él no creía que usted era capaz de hacer lo que está haciendo, y ahora, al verlo, está muy preocupado.

Vaya usted á verlo que no le pesará y, poco ó mucho, no le faltará un pedazo de pan; pues en la Iglesia de Dios cuando no llueve llovizna, y, aunque haya muchos frailes, la gente es tan bruta que da para mantener á todos.

Hágalo usted así, compañero; por Dios, vaya usted á ver al arzobispo y ya verá usted cómo se arregla todo.

Un compañero que le quiere bien.»

Pocas palabras he de emplear para contestar la anterior epístola.

Por lo visto, el Arzobispo siente el peso de la cruz que ma ha echado encima, porque le he hecho ayudarme á llevarla, haciendo públicos hechos de inhumanidad que escandalizan. Yo no sé si este será un llamamiento indirecto, porque la carta oculta el nombre de quien la ha escrito; pero os aseguro que si me llamara el Arzobispo, con su propia firma, no me movería del terreno que me he colocado.

Soy más feliz viviendo con trabajo y fatiga entre los hombres libres, y mejor sacerdote de Cristo, que haciendo trabajar á mis semejantes día y noche, para regalarme yo y cobrar un sueldo de muchos miles de duros empapados con el sudor del pobre trabajador.

Ruega á usted que publique estas líneas en su apreciable y valiente periódico, su afectísimo amigo y correligionario,

FRANCISCO MARTÍN LÁZARO. (Presbítero y Misionero Apostólico.)

Siendo imposible comentar como se merecen los documentos transcritos, porque ningún

comentario expresaría tanto como el asunto requiere, dejamos al buen juicio de nuestros lectores que deduzcan las consecuencias lógicas y naturales que de ellos se desprenden.

Y siga su curso la procesión.

El delincuente honrado

Entre la gente de toga de Bruselas circula y hace sus delicias el relato de un divertido suceso ocurrido hace pocos días á un letrado de la capital de Bélgica y que merece ser conocido.

Hace algún tiempo llamó á la puerta de la casa del abogado un pobrete, que le rogó se encargara de su defensa ante el tribunal en que pendía contra él la acusación de robo.

El letrado aceptó la proposición, y se le ocurrió salvar á su cliente, que mostraba todas las apariencias de ser un infeliz incapaz de quedarse con nada ajeno, valiéndose de una original estratagema.

—Tome usted—dijo á su cliente—estos dos francos, que ahora mismo va usted á llevar á la dependencia municipal en donde se depositan los objetos hallados en la vía pública. Hágalo usted así, y declare que se ha encontrado en la calle la moneda que le entrego. ¡Ah! Reclame usted el correspondiente recibo.

El pobrecito acusado, sin darse explicación satisfactoria del por qué se le obligaba á simular un hallazgo, siguió la indicación del abogado y volvió, trayendo el recibo, que aquél guardó sin leerlo siquiera.

Llegó el día de la vista. El letrado, con la elocuencia que presta la convicción, defendió la causa de su representado, que, en su opinión, era decididamente una buena persona, acusada calumniosamente.

—Mi cliente, señores—decía el abogado—es un hombre honrado y contra toda justicia se encuentra ante vosotros sentado en el infamante banquillo. ¡Ah! ¿Cómo expresar los sufrimientos que experimentan estos momentos su corazón caballeroso! ¿Queréis que os demuestre su inocencia? Aquí podéis ver este documento, procedente de una dependencia municipal y que prueba que este hombre, acusado de haber cometido un robo, ha llevado su homradex hasta el punto de entregar á la autoridad una moneda de dos francos que se encontró en la vía pública. Y conste, señores, que cuando eso hacía, ese hombre se moría de hambre. ¿No es esto sublime?

Sensación en el auditorio.

Los mismos jueces contemplan con emoción al hombre admirable que ante ellos comparece.

El presidente pregunta al defensor:

—Señor letrado: sírvase exhibir al tribunal el documento que ha citado anteriormente.

—Téngalo usia—exclama triunfalmente el abogado, entregando el papelito.

Después de examinarlo el presidente declara:

—Es exacto el hecho. Sin embargo, se advierte un error en la cifra. Lo que el acusado se encontró fué un franco, y no dos, como el letrado asegura.

El abogado, aturdimiento, balbucea:

—¿Un franco? No, señor presidente. Dos francos.

—Dispense el letrado. Aquí dice un franco.

El letrado creyó que se hundía el mundo y guardó silencio, en tanto que lanzaba una mirada—¡qué mirada!—al hombre honrado.

Sin embargo, pudo más el deber profesional que su indignación, y dijo:

—Un franco... ¡bueno! La acción no es por eso menos meritoria.

El acusado en tanto, con una vaga é inocente sonrisa en los labios, permanecía impertérrito.

El tribunal le absolvió y el letrado no tuvo la satisfacción de ver condenar á su ladrón, ladrón hasta el punto de haberse quedado con la mitad de la insignificante suma que le había confiado.

La Venus y la beata

Erase cierta beata que se presentó en un comercio, donde vió multitud de imágenes de santos en amigable compañía de algunos dioses mitológicos, de los que apartó los ojos con vergüenza é indignación, y como pidiese una imagen de Santa Rita, no teniendo á la sazón ninguna el dueño del comercio, díjole éste que volviese al día siguiente y sería servida. En efecto: para cumplir lo ofrecido, cogió una escultura de Venus, la cubrió con unas estameñas, figurando un hábito agustino, la puso su nimbo y así la endosó al otro día á la buena mujer, que quedó muy complacida del serafico rostro de la santa.

Transcurrido algún tiempo, ¡cuánta ne sería la sorpresa á la par que el casto rubor de la beata cuando, al quitar los hábitos á la santa, bien para limpiarlos ó ponerle otros nuevos, se halló en presencia de la escultura de una mujer desnuda y de tan perfectos contornos, que paró sí los hubiera querido! La beata, indignada, fué á arrojarla al suelo, pero la Venus exclamó:

—¡Necia! ¿A qué menospreciarme? ¿No he

representado bien mi papel? ¿No he cubierto las apariencias? ¿Qué harían contigo los que tanto te respetan? A los que engañas con tus hipocresías y hábitos de santidad, si supieran...

—¡Calla, calla! No te arrojaré, te volveré a poner los hábitos.

—Es lo mejor que puedes hacer; así ambos seguiremos engañando al mundo, puesto que ambas somos iguales: Venus pecadoras con hábitos de santas.

MARZAL.

Concurso de belleza

Proyéctase celebrar en Milán un concurso internacional de belleza, en condiciones verdaderamente originales.

Podrán aspirar á los distintos premios las mujeres solteras cuya edad no exceda de veintiseis años ni sea inferior á diez y ocho.

Un jurado, compuesto de los más ilustres pintores, escultores y críticos de Bellas Artes de Italia, distribuirá las siguientes recompensas: una de un millón de liras; dos de 500.000; ocho de 250.000; veinticuatro de 100.000, y cincuenta y cinco de 50.000.

Estas cantidades serán entregadas á las favoritas que obtengan premio, inmediatamente después que el tribunal calificador emita su fallo; pero, con objeto de que el dinero tenga aplicación de todo punto útil para las interesadas, no recibirán éstas la recompensa en dinero contante y sonante, sino en resguardos de establecimientos bancarios de primer orden, puestas á su nombre. Las señoritas premiadas solo podrán retirar las sumas consignadas á su favor en el caso de que contraigan matrimonio ó cumplan la condición que más adelante mencionaremos.

Con objeto de constituir las 83 dotes, por un total de 10 millones de liras, se emitirá un millón de billetes, que serán puestos en venta al precio de diez liras cada uno.

Los billetes, que serán vendidos en las principales casas de cambio de todo el mundo, estarán numerados, y los que obtengan premio en una lotería organizada al efecto tendrán derecho, según la importancia de la cantidad que les toque en suerte, á solicitar la mano de las bellas premiadas.

Si éstas se niegan á contraer matrimonio con los poseedores de los billetes premiados, deberán entregar á sus pretendientes desairados la mitad de la dote respectiva.

Conque... ya lo saben nuestras paisanas. A Milán por novio... ó por dote.

Otras aspirarán á los premios con menos motivos.

CONTRA LA EMBRIAGUEZ

En Dinamarca se está empleando contra el progreso de la embriaguez un medio muy ingenioso que merece tenerse en cuenta por las autoridades que pretenden combatir el alcoholismo.

La policía de aquel país carga al tabernero que sirve el último vaso de bebida á un borracho los gastos de su vuelta á su domicilio en carruaje, los de reparación de desperfectos que el embriagado pueda hacer, y los de médico y botica si á consecuencia de la embriaguez se hacen necesarios.

De esta manera los taberneros son muy prudentes en el despacho de bebidas alcohólicas, para no servir la última copa y tener que cargar con gastos que aun reducidos á solo el transporte en carruaje, suponen muchísimo más de la utilidad obtenida con el cliente embriagado.

Noticias locales

MITIN EN CALAÑAS

Por carta particular recibida en esta radación hemos adquirido extensa información del mitin celebrado en Calañas, que ha resultado interesantísimo, no solo para este pueblo, sino para toda su provincia; y que, por las doctrinas expuestas, basadas en perfecta unificación de criterio, encierra gran trascendencia para lo porvenir y es un hermoso ejemplo para lo presente.

Obreros y republicanos, unidos en compacta agrupación, expresaron su inquebrantable propósito de defender los principios generales del credo republicano y de trabajar convenientemente educados é instruidos; porque se sanee el gobierno y la administración, así local como regional, por entender que, sin esta labor previa, nada se puede conseguir en el orden económico y de reformas sociales, dada la ineptitud y demoralización de los miserables hombres que nos tienen el funesto régimen actual.

Cuatro mil personas llenaron el local, destinado al efecto, notándose gran animación y entusiasmo.